



Acelera
pyme **RM**

acelerapymeMurcia.es

SAP, el impacto del mejor ERP en la Pyme

JUEVES 13 ENERO 2022
10 a 11am



Juan Navas

Director Desarrollo
Negocio en Inforges

Inforges

Inscríbete



OFICINA
Acelera
pyme

RM
Gobierno Regional de Murcia



red.es

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Programa de la jornada



ÍNDICE

10:00 Presentación de la jornada

10:05 La Oficina Acelera Pyme
Kit Digital

**10:15 SAP, el impacto del mejor
ERP en la PYME**

10:50 Dudas y preguntas

11:00 Clausura



ÍNDICE



Las Oficinas Acelera pyme puestas en marcha en toda España por Red.es, entidad pública adscrita al **Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital** a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, cuentan con un presupuesto global de 8 millones de euros, de los cuales Red.es aportará 6,3 y las entidades beneficiarias el resto.

Las actuaciones están cofinanciadas con fondos FEDER de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 (POPE) bajo el lema “Una manera de hacer Europa”.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Una manera de hacer Europa”

RED.es

Desarrollan programas de impulso de la economía digital, la innovación, el emprendimiento, la formación para jóvenes y profesionales y el apoyo a pymes mediante el fomento de un uso eficiente e intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

También despliegan programas de implantación tecnológica en los servicios públicos de la Administración – especialmente en Sanidad, Justicia y Educación–, y trabajan para el desarrollo de las Ciudades e Islas Inteligentes.





La OAP en CTM

Fomento, estímulo y otras actuaciones digitales
hola@acelerapymemurcia.es

Soporte Técnico
soporte@acelerapymemurcia.es



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
“Una manera de hacer Europa”

Web → <https://acelerapymemurcia.es>

acelerapymemurcia.es

Murcia, España

968 741 500

Acelera pyme RM

PRESENTACION COLABORADORES CONSULTORÍA NOTICIAS RECURSOS CONTACTO

Oficina AceleraPyme

Región de Murcia

Soporte Técnico Webinars

Siguenos en Redes Sociales

Las Oficinas Acelera pyme puestas en marcha en toda España por Red.es, entidad pública adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, cuentan con un presupuesto global de 8 millones de euros, de los cuales Red.es aportará 6,3 y las entidades beneficiarias el resto. Las actuaciones están cofinanciadas con fondos FEDER de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 (POPE) bajo el lema "Una manera de hacer Europa".

Soporte

Murcia, España 968 741 500     

Acelera Pyme RM PRESENTACION COLABORADORES CONSULTORÍA NOTICIAS RECURSOS CONTACTO 



Oficina Acelera Pyme

30430 Cehegin, Murcia



Email

soporte@acelerapymemurcia.es



Teléfono

+34 968 741 500

Envía tu consulta

Haznos una consulta y te responderemos en un plazo de 72h

Nombre *	Apellidos *
<input type="text"/>	<input type="text"/>
NIF*	Email *
<input type="text"/>	<input type="text" value="Introduzca una dirección de correo electrónico"/>
Entidad*	NIF Entidad
<input type="text" value="Empresa / Entidad / Organismo"/>	<input type="text" value="NIF de Empresa / Entidad / Organismo"/>
Asunto *	Como nos ha conocido*
<input type="text" value="Internet industrial de las cosas"/>	<input type="text" value="Eventos"/>

¿Quieres que te llamemos? ¡Déjanos tu teléfono!

Mensaje *

Objetivos y actuaciones

Objetivos

- Favorecer la demanda de tecnologías innovadoras que contribuyan a la mejora de la productividad de pymes y autónomos.
 - Optimizar negocios por medio de las TIC's.
 - Garantizar respuestas a las dudas que se planteen.
 - Generar puntos de encuentro (foros, jornadas...) en los que se traten las ventajas y oportunidades que ofrecen las tecnologías innovadoras.
 - Dar soporte informático por medio de asistencias presenciales o remotas.
 - Intermediar con habilitadores tecnológicos.
 - Impulsar zonas rurales y sectores tradicionales.
 - Fomentar el emprendimiento digital.
-

Colaboradores actuales:

Ayuntamientos: Cehegín, Caravaca, Lorca, Alguazas

Universidades: Universidad de Murcia y Univ. Politécnica de Cartagena

Habilitadores:





red.es

 KIT
DIGITAL



TE DAMOS
LA BIENVENIDA A

 KIT
DIGITAL

<https://www.acelerapyme.gob.es/kit-digital>

¿QUÉ ES EL PROGRAMA KIT DIGITAL?

Un programa dirigido a pymes y autónomos, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital que te acompaña en tu proceso de transformación digital. Para que gracias a la tecnología puedas evolucionar y mejorar tu negocio.

¿Cómo? Con ayudas económicas que te permiten acceder a un gran catálogo de soluciones digitales y a agentes digitalizadores que te ofrecen estos servicios. Solo tienes que escoger las que mejor se adapten a las necesidades de tu empresa.

**AHORRA TIEMPO, COSTES, MEJORA TU
PRODUCTIVIDAD Y LA GESTIÓN DE TUS CLIENTES.
¡DIGITALIZA TU EMPRESA!**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es

 KIT
DIGITAL



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Si cumples con las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria de la ayuda del Kit Digital, podrás disponer de un bono digital que te permitirá acceder a las soluciones de digitalización.

El **importe máximo se detalla en la tabla**, y dependerá del tamaño de tu empresa:

Segmentos de beneficiarios	Importe bono digital
Segmento I. Pequeñas empresas de entre 10 y menos de 50 empleados	12.000 €
Segmento II. Pequeñas empresas o Microempresas de entre 3 y menos de 10 empleados	6.000 €
Segmento III. Pequeñas empresas o Microempresas de entre 1 y menos de 3 empleados y personas en situación de autoempleo	2.000 €

¿QUÉ TE OFRECE?

Un bono digital con una cuantía económica para que la administres escogiendo una o varias soluciones digitales de las ofrecidas por los agentes digitalizadores que desarrollen los servicios del catálogo:



SITIO WEB



COMERCIO
ELECTRÓNICO



GESTIÓN
DE REDES
SOCIALES



GESTIÓN DE
CLIENTES



INTELIGENCIA
EMPRESARIAL
Y ANALÍTICA



SERVICIOS Y
HERRAMIENTAS
DE OFICINAS
VIRTUALES



GESTIÓN
DE PROCESOS



FACTURA
ELECTRÓNICA



COMUNICACIONES
SEGURAS



CIBERSEGURIDAD
ONLINE



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es

KIT
DIGITAL



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Categorías de soluciones digitales

 Sitio web y Presencia en internet Hasta 2.000€	 Comercio electrónico Hasta 2.000€	 Gestión de redes sociales Hasta 2.500€	 Gestión de clientes Hasta 4.000€
 BI y analítica Hasta 4.000€	 Servicios de oficina virtual Hasta 12.000€	 Gestión de procesos Hasta 6.000€	 Factura electrónica Hasta 1.000€
 Comunicaciones seguras Hasta 6.000€	 Ciberseguridad Hasta 6.000€		

¿QUÉ PASOS TIENES QUE SEGUIR?

Cómo solicitar tu bono digital

- 01** **Regístrate en www.acelerapyme.es y completa el test de autodiagnóstico.**
De esta forma, sabremos qué nivel de digitalización tiene tu empresa para poder ayudarte mejor y recomendarte servicios ajustados a tus necesidades.
- 02** **Consulta el catálogo de soluciones digitales,** donde podrás escoger una o varias de las que ofrecen los agentes digitalizadores. Las que mejor se adapten a las necesidades de tu negocio.
- 03** **Solicita la ayuda Kit Digital en la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es).**
Completa todos los pasos del formulario.



¿Quieres conocer el grado de digitalización de tu pyme?

Bienvenido a la sección de autodiagnóstico, donde podrás encontrar la herramienta que te permitirá conocer mediante un sencillo cuestionario, el nivel de madurez digital de tu empresa en los diferentes ámbitos de tu negocio.

Para acceder a los test de madurez y de ciberseguridad, y conocer el estado de tu pyme, inicia sesión en el área privada de la plataforma.



[Iniciar sesión](#)

¿Cómo puede ayudarte el autodiagnóstico?

01

Evalúa tu estado

Conoce el nivel de madurez digital de tu empresa e identifica en qué ámbitos enfocar el proceso de transformación.

02

Supervisa tu evolución

Obtendrás una hoja de ruta con pasos a establecer para la digitalización de tu negocio.

03

Obtén ayuda específica

Accederás a información específica sobre cada ámbito de digitalización para ayudarte y mejorar tus habilidades.



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es

KIT DIGITAL



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

 **Bloqueado**

Test de diagnóstico digital

Conoce brevemente tu nivel de intensidad digital y tu situación frente a otras pymes en España.

La realización de este test es necesaria para acceder a la ayuda del Kit Digital

 **Tiempo estimado de realización: 10 min.**



 **Bloqueado**

Autoevaluación de transformación digital

Te acompañamos en tu camino hacia la transformación digital de tu pyme.

 **Tiempo estimado de realización: 20 min.**

 **Bloqueado**

Autoevaluación de ciberseguridad

Conoce cual es el nivel de madurez en ciberseguridad de tu empresa.

 **Tiempo estimado de realización: 10 min.**

Cómo emplear tu bono digital

01

Accede al catálogo de agentes digitalizadores y decide con quién quieres desarrollar tu solución digital.

02

Ponte en contacto con los agentes digitalizadores, suscribe el acuerdo de prestación de soluciones digitales **y comienza tu cambio digital.**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DIGITALIZACIÓN
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es

KIT
DIGITAL



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA SOLICITAR LA AYUDA?

Si cumples las siguientes condiciones, ¡el programa **Kit Digital** está hecho para ti!

- ✓ Ser una pequeña empresa, microempresa o autónomo.
 - ✓ Cumplir los límites financieros y efectivos que definen las categorías de empresas.
 - ✓ Estar en situación de alta y tener la antigüedad mínima que se establece por convocatoria.
 - ✓ No tener consideración de empresa en crisis.
 - ✓ No estar sujeta a una orden de recuperación pendiente de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.
 - ✓ No incurrir en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
 - ✓ No superar el límite de ayudas *minimis* (de pequeña cuantía).
-

ES TU MOMENTO, ¡ÚNETE AL CAMBIO DIGITAL!

MÁS INFORMACIÓN EN
WWW.ACCELERAPYME.ES
O EN EL TELÉFONO
900 909 001



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
“Una manera de hacer Europa”
